

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA DOS PLAZAS DE

### TÉCNICO/A ESPECIALISTA

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de I+D+I Pediatría y Áreas específicas, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A.- Objeto de la convocatoria. -**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos de investigación denominados:

#### **Nefrología Pediátrica.**

- Zoster-047. 200075: Estudio de fase II, aleatorizado, abierto y multicéntrico para evaluar la reactogenicidad, seguridad e inmunogenicidad de la vacuna pediátrica candidata de subunidades de herpes zóster (PED-HZ/su) de GSK tras su administración intramuscular con una pauta de dos dosis a niños inmunodeprimidos receptores de trasplante renal de 1-17 años de edad. Promotor es GlaxoSmithKline, S.A. Investigador principal: Dr. Francisco de la Cerda.
- BUR-CL207: A Phase 1/2, Open-label, Multicenter, Non-randomized Study to Assess the Safety, Tolerability, Pharmacokinetics and Efficacy of Burosumab in Pediatric Patients from Birth to Less than 1 Year of Age with X-linked Hypophosphatemia (XLH). IP Paco de la Cerda.
- TACRO-OMICS-004: EudraCT: 2019-002795-13. Ensayo clínico fase IV, multicéntrico, abierto, prospectivo y no controlado. "Identificación de biomarcadores ómicos y su variabilidad inter e intraindividual que permitan la

mejora en la individualización de tacrolimus: ensayo clínico no controlado en pacientes pediátricos con trasplante renal". IP Adela Rodriguez.

### Endocrinología Pediátrica

- NBI-74788-CAH 2006: Fase III. A Randomized, Double-Blind, Placebo-Controlled Study to Evaluate the Safety and Efficacy of Crinecerfont (NBI-74788) in Pediatric Subjects with Classic Congenital Adrenal Hyperplasia, Followed by Open-Label Treatment. IP: Ana Gómez Gila

### Neurología Pediátrica

- BP41674 TANGELO. Estudio de Fase I, estudio abierto y multicéntrico para investigar la seguridad, la tolerabilidad, la farmacocinética y la farmacodinamia de ro7248824 en pacientes con Síndrome de Angelman. IP: María Muñoz.

### Infectología Pediátrica.

- C3511002. Ensayo clínico de fase IIb, abierto, para evaluar la seguridad, la tolerabilidad, y la inmunogenia de MenABCWY en lactantes sanos de 2 y 6 meses. Nombre de la empresa promotora del ensayo clínico: Pfizer. IP: Olaf Neth.
- MK7655A-021: A Phase 2/3 Open-label, Randomized, Active-controlled Clinical Study to Evaluate the Safety, Tolerability, Efficacy and Pharmacokinetics of MK-7655A in Pediatric Participants from Birth to Less Than 18 Years of Age With Confirmed or Suspected Gram-negative Bacterial Infection. IP Walter Goicochea.

cuya investigadora principal es la Dra. Catalina Márquez Vega, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

### B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Técnico/a Especialista
3. Fecha prevista de incorporación: 27/04/2021
4. Duración: 12 meses
5. Jornada prevista: Jornada parcial, 17,5 horas semanales
6. Salario Bruto: 956,67 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

### C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

- Coordinación de Ensayos Clínicos en Pediatría.

- Gestionar los datos clínicos. Verificar que la información que se traslada a la base de datos sea veraz y de calidad.
- Apoyo a los investigadores para la implantación y el desarrollo de EECC en las diferentes subespecialidades pediátricas.
- Obtención y procesamiento de muestras biológicas.

#### D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

**1. Titulación académica:** Licenciatura o Grado relacionados con Ciencias de la Salud

**2. Requisitos mínimos necesarios:**

- Experiencia acreditada superior a 5 años en sus respectivas áreas de conocimiento y un mínimo de 2 años en la prestación de servicios a la comunidad investigadora a través de grupos de I+D+i, plataformas científicas especializadas o servicios de apoyo a la investigación o participando como técnicos especialistas en proyectos específicos de investigación.
- Experiencia en gestión de datos de estudios clínicos.
- Nivel alto de inglés (B1)

**3. Otros aspectos a valorar:**

- Experiencia realizando funciones similares en el ámbito de la pediatría
- Máster en Ensayos Clínicos
- Cursos de buenas prácticas clínicas
- Curso de manipulación de sustancias biológicas
- Estancia en centros extranjeros

**4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):**

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

#### E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

## F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - **NOVEDAD**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón **"Inscripción en convocatorias públicas de empleo"**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "130/21"** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **"G. Plazo de presentación"**.

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

## G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 19 de abril de 2021.**

## H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su

candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

#### **I.- Protección de datos. -**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 13 de abril de 2021  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente